



ANÁLISIS DE LOS BORRADORES DE DECRETOS DE BACHILLERATO DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Todas las comunidades autónomas excepto Euskadi y Madrid han elaborado y puesto a debate los borradores de decreto de bachillerato.

Andalucía, Castilla y León, La Rioja y Extremadura no han dado a conocer la distribución horaria.

En Navarra se han publicado el Decreto Foral 49/2008 de 14 de mayo, por la que se establece la estructura del bachillerato y la Orden 66/2008 de 14 de mayo, por la que se implanta .

El análisis de los borradores de decretos de bachillerato se ha centrado en los siguientes los aspectos:

- 1) Horarios LOGSE y LOE y sus diferencias en cada CCAA
- 2) Horarios de las diferentes materias
- 3) Optativas
- 4) Enseñanzas de la Religión
- 5) Pruebas extraordinarias de recuperación
- 6) Permanencia de un año más en el mismo curso

1) HORARIOS LOGSE Y LOE EN CADA CCAA

A la hora de comparar los antiguos y nuevos horarios se ha realizado la correspondencia de Filosofía I y Filosofía II con las materias de Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía en bloque.

En general las CCAA han realizado pocos cambios en la distribución horaria de las materias, los imprescindibles para dar cabida a Ciencias para el mundo contemporáneo.

ANDALUCÍA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo				-	
Educación Física				2	
Filosofía y Ciudadanía				4	
Historia de la Filosofía					
Lengua castellana y literatura				6	
Lengua extranjera				5	
Segunda lengua extranjera (optativa)				5	
3 Materias Modalidad				24	
Optativas				9	
Historia de España				3	
Tutoría					
Religión				2	
Total Horas/semana	30	30			

Esta comunidad no ha publicado la distribución horaria.

ARAGÓN

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	3	-	3	-	+3
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3	6	=
Historia de la Filosofía		3	3		=
Lengua castellana y literatura	3	4	7	6	+1
Lengua extranjera	3	4	7	6	+1
Materias Modalidad	12	12	24	24	=
Optativas	4	4	8	8	=
Historia de España		3		3	=
Tutoría	-	-		2	-2
Religión	1	1	2	2	=
Total Horas/semana	31	31			

Se ha incrementado el horario escolar. En primer curso se ha pasado de 29 a 31 horas semanales y, en 2º curso de 30 a 31.

En este punto, el Consejo Escolar de Aragón ha acordado proponer al Departamento de Educación que el horario contemple 30 horas lectivas.

Se refuerza el área de lenguas aumentando en 1 hora semanal la lengua castellana y la lengua extranjera.

Se suprime la hora de tutoría con el grupo de alumnos.

Se mantienen las horas de religión, pero el proyecto de Decreto no menciona nada respecto de la atención educativa de aquellos alumnos que opten por no cursarla, con lo cual se sobreentiende que es posible que, en esa hora, se vayan a casa.

ASTURIAS

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3	6	=
Historia de la Filosofía	-	3	3		=
Lengua castellana y literatura	3	4	7	7	=
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
3 Materias Modalidad	12	12	24	24	=
1 Optativa	4	4	8	8	=
Historia de España	-	3	3	3	=
Tutoría	1	1	2	2	=
Total Horas/semana	30	30			
Religión Fuera Horario lectivo	1	1	2	(2)*	-2

En Asturias, en el borrador actual, se ha sacado la religión fuera del horario lectivo para dar cabida a las Ciencias para el mundo contemporáneo y no incrementar el horario escolar. El resto queda igual.

No obstante, existen informaciones de que está previsto un nuevo borrador que dará marcha atrás e incluirá la religión pues se rumorea que se ha llegado a un compromiso verbal con la Iglesia. (Parece ser que se aumentará el horario lectivo para incorporarla)

BALEARES

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+ 2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3	6	=
Historia de la Filosofía	-	3	3		=
Lengua castellana y literatura	3	3	6	6	=
Lengua catalana y Literatura	3	3	6	6	=
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
Materias Modalidad	12	12	24	24	=
Materia Optativa o de Modalidad	4	4	8	8	=
Historia de España	-	3	3	3	=
Tutoría	0	0	0	1+(1)*	- 2
Religión	2	-	2	2	=
Total Horas/semana	34	31			

Se suprimen las horas de tutoría (* que en 2º podía ser de libre disposición del centro) para introducir Ciencias para el mundo contemporáneo.

El resto no varía.

En un primer momento, existía un borrador que sacaba la religión fuera del horario lectivo, pero se dio marcha atrás.

A pesar de ello, el Consejo Escolar se pronunció, con 22 votos a favor y 10 en contra, a favor de la propuesta de excluir la religión del horario lectivo.

CANARIAS

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	3	-	3	-	+3
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3		=
Historia de la Filosofía	-	3	3		=
Lengua castellana y literatura	4	4	8	7	+1
Lengua extranjera	4	3	7	6	+1
3 Materias Modalidad	9	12	21	24	-3
1 Optativa	2	4	6	8	-2
Historia de España	-	3	3	3	=
Tutoría	1	1	2	2	=
Religión/Alternativa	2	-	2	2	=
Total Horas/semana	30	30			

Es la única comunidad que ha rebajado las horas de materias de modalidad hasta 21.

Igual que en Aragón se han potenciado la lengua Castellana y la Lengua extranjera

CANTABRIA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3	6	=
Historia de la Filosofía	-	3	3		=
Lengua castellana y literatura	3	4	7	7	=
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
Materias Modalidad	12	12	24	24	=
Optativas	4	4	8	8	=
Historia de España	-	3	3	4	-1
Tutoría	-	-	-	1	-1
Religión	1	1	2	2	=
Total Horas/semana	30	30			

Se implanta Ciencias para el mundo contemporáneo disminuyendo 1 hora de Historia de España y suprimiendo la hora de Tutoría.

Este recorte ha provocado movilizaciones y una convocatoria de Huelga por parte de las organizaciones sindicales (CCOO, UGT, STEC, CSI-CSIF).

La propuesta de FETE-UGT es aumentar en una hora la carga lectiva semanal del bachillerato para poder mantener la tutoría y la Historia de España.

CASTILLA LA MANCHA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3	6	=
Historia de la Filosofía	-	3	3		=
Lengua castellana y literatura	3	4	7	7	=
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
3 Materias Modalidad	12	12	24	24	=
1 Optativa	4	4	8	8	=
Historia de España	-	3	3	3	=
Religión/Atención educativa	1	1	2	2	=
Tutoría	0	0	0	2	-2
Total Horas/semana	30	30			

Se suprimen las 2 horas de Tutoría. El resto queda igual.

CASTILLA Y LEÓN

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo				-	
Educación Física				2	
Filosofía y Ciudadanía				6	
Historia de la Filosofía					
Lengua castellana y literatura				6	
Lengua extranjera				6	
Materias Modalidad				24	
Optativas				8	
Historia de España				4	
Tutoría				2	
Religión				2	
Total Horas/semana					

CATALUÑA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	2	-	2	6	-1
Historia de la Filosofía	-	3	3		
Lengua castellana y literatura	2	2	4	6	-2
Lengua catalana y Literatura	2	2	4	6	-2
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
3 Materias Modalidad	12	12	24	18	+6
1 Materia Optativa o de Modalidad	4/2	4	8/6	10/8	-2
Historia de España	-	3	3	4	-1
Trabajo de investigación	-	2*	2	2	=
Tutoría	1	1	2	2	=
Religión* (Voluntaria)	2	-	2	2	=
Trabajo de Investigación		Sin especificar	Sin especificar	2	
Total Horas/semana	30	30+ Trabajo Investigación		62	

Todos los alumnos, tal y como se venía haciendo hasta ahora, deberán realizar un trabajo de Investigación en 2º curso.

*En el caso de que el alumno opte por cursar religión, hará en primer curso, 2 horas semanales de religión a cargo de las optativas, como hasta el momento.

Las lenguas castellana y catalana disminuyen un tercio su carga horaria y la Filosofía y la Historia disminuyen 1 hora y las optativas 2 horas. En cambio, se incrementan las horas de materia de modalidad.

EUSKADI

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo				-	
Educación Física				2	
Filosofía y Ciudadanía				3	
Historia de la Filosofía					
Lengua castellana y literatura				6	
Lengua vasca y literatura				6	
Lengua extranjera				6	
Materias Modalidad				24	
Optativas				12	
Historia de España				3	
Tutoría				1	
Religión				2	
Total Horas/semana					

Esta comunidad aún no ha publicado el borrador de bachillerato, según informaciones de FETE-UGT, se encuentra un poco atrasado.

EXTREMADURA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo				-	
Educación Física				2	
Filosofía y Ciudadanía				6	
Historia de la Filosofía					
Lengua castellana y literatura				7	
Lengua extranjera				6	
Materias Modalidad				24	
Optativas				8	
Historia de España				3	
Tutoría				2	
Religión				2	
Total Horas/semana					

Se ha publicado el borrador pero sin la distribución horaria.

GALICIA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+ 2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	2	-	2	6	- 1
Historia de la Filosofía	-	3	3		
Lengua castellana y literatura	3	3	6	6	=
Lengua Gallega y Literatura	3	3	6	6	=
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
3 Materias Modalidad	12	12	24	24	=
1 Optativa	4	4	8	8	=
Historia de España	-	3	3	4	- 1
Religión	1	1	2	2	=
Total Horas/semana	32	32			

Se ha introducido Ciencias para el mundo contemporáneo con 2 horas semanales. Para no variar el número de horas semanales de clase se han reducido en 1 hora cada una las materias: Filosofía e Historia de España.

Respecto de la religión el borrador contempla la atención educativa para los alumnos que opten por no cursarla.

LA RIOJA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo				-	
Educación Física				2	
Filosofía y Ciudadanía				6	
Historia de la Filosofía					
Lengua castellana y literatura				8	
Lengua extranjera				6	
Materias Modalidad				24	
Optativas				8	
Historia de España				4	
Tutoría			-	-	
Religión				2	
Total Horas/semana					

Se ha entregado un borrador que no contiene la distribución horaria. Contempla la atención educativa como alternativa a la religión y establece que las materias pendientes de segundo curso podrán cursarse de forma presencial o a distancia.

MADRID

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo				-	
Educación Física				2	
Filosofía y Ciudadanía				6	
Historia de la Filosofía				-	
Lengua castellana y literatura				8	
Lengua extranjera				6	
Materias Modalidad				24	
Optativas				8	
Historia de España				4	
Tutoría				-	
Religión				2	
Total Horas/semana				30+30	

En esta comunidad no se ha presentado todavía el borrador.

MEC – Ceuta y Melilla

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	3	-	3	-	+3
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3	6	=
Historia de la Filosofía	-	3	3		=
Lengua castellana y literatura	3	4	7	8	-1
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
3 Materias Modalidad	12	12	24	24	=
1 Optativa	2	4	6	8	-2
Historia de España	-	4	4	4	=
Religión	2	-	2	2	=
Tutoría	¿1?	¿1?	2	2	=
Total Horas/semana	30	30			

En el borrador no está claro si la tutoría es con el grupo de alumnos o no. Parece ser que se interpreta que no, lo que ha dado lugar a que FETE-UGT presente una enmienda que fue aprobada, en el Consejo Escolar, para que se incluya.

Respecto a la permanencia de un año más en el mismo curso es el único territorio que establece que los alumnos con 3 o 4 suspensos en primero pueden cursar un año más las asignaturas suspendidas y dos asignaturas de segundo. El resto contemplan “dos o tres” materias de segundo.

En este punto, además, se presentó otra enmienda que también fue aceptada, para que se incluyera la posibilidad de cursar tres materias de segundo.

Las pruebas extraordinarias de recuperación de materias pendientes, quedan abiertas. El borrador determina que “Los centros podrán realizar una prueba en el mes de septiembre”.

No se menciona la atención educativa para los alumnos que no cursen religión.

MURCIA

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	3	-	3	6	=
Historia de la Filosofía	-	3	3		=
Lengua castellana y literatura	3	4	7	8	-1
Lengua extranjera	3	4	7	6	+1
3 Materias Modalidad	12	12	24	24	=
1 Optativa	4	4	8	8	=
Historia de España	-	4	4	4	=
Religión/Atención educativa	2	-	2		
Tutoría	-	-	0	2	-2
Total Horas/semana	31	31			

Las horas de Lengua Castellana y Lengua extranjera se expresan globalmente para los dos cursos.

Se suprime la tutoría para introducir las Ciencias para el mundo contemporáneo y se traslada una hora de Lengua castellana a Lengua extranjera.

Se contempla la atención educativa como alternativa a la Religión.

NAVARRA (Decreto Publicado)

- Modelo G
- Modelos A (en centros donde se imparten enseñanzas según los modelos G y A)

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	2	-	2	6	-1
Historia de la Filosofía		3	3		
Lengua castellana y literatura	3	4	7	8	-1
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
Materias Modalidad	12	12	24	24	=
Optativas	4	4	8	8	=
Historia de España		3	3	4	-1
Tutoría	-	-	-		
Religión*	*	*	2	2	
Libre Disposición centro	2	1	3	0	(+1)*
Total Horas/semana	30	30		30+30	

* El centro tiene autonomía para completar las horas, a partir del horario mínimo establecido. Debe garantizar 2 horas semanales de religión y su alternativa.

* Si de las 3 horas de libre disposición, utiliza 2 para religión, sólo queda 1 hora de libre disposición.

Los centros pueden solicitar ampliación del horario escolar hasta 5 horas lectivas semanales, y en todo caso, sin superar las 35 horas (periodos lectivos) semanales.

Esta ampliación de horario no puede conllevar la solicitud de recursos extraordinarios al Departamento de Educación

NAVARRA

- Modelo D
- Modelos A (en centros donde se imparten enseñanzas según los modelos D y A)

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-	2	-	+ 2
Educación Física	2	-	2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	2	-	2	6	-1
Historia de la Filosofía		3	3		
Lengua castellana y literatura	3	4	7	8	-1
Lengua vasca y Literatura	3	4	7		
Lengua extranjera	3	3	6	6	=
Materias Modalidad	12	12	24	24	=
Optativas	4	4	8	8	=
Historia de España	-	3	3	4	-1
Tutoría	0	0	0	0	=
Religión*	*	*	(2)	2	=
Libre Disposición centro	3	1		4	
Total Horas/semana	34	34			

* El centro tiene autonomía para completar las horas, a partir del horario mínimo establecido. Debe garantizar 2 horas de religión y su alternativa.

Si de las 4 horas de libre disposición, utiliza 2 para religión, sólo quedan 2 horas de libre disposición

Los centros pueden solicitar ampliación del horario escolar hasta 5 horas lectivas semanales, y en todo caso, sin superar las 35 horas (periodos lectivos) semanales.

En el caso de este modelo D se puede solicitar una reducción de horario hasta las 30 horas semanales.

PAÍS VALENCIANO

MATERIA	1º	2º	TOTAL LOE	LOGSE	DIF
Ciencias para el mundo contemporáneo	2		2	-	+ 2
Educación Física	2		2	2	=
Filosofía y Ciudadanía	2			6	
Historia de la Filosofía	-				
Lengua castellana y literatura	3			6	
Lengua valenciana y Literatura	3			6	
Lengua extranjera	3			6	
3 Materias Modalidad (4h)	12			24	
1 Materia Optativa (3h)	3			8	
Historia de España	-			3	
Tutoría	1			2	
Religión	2			2	
Total Horas*/ semana	(33 /34 semana)				

*Si el alumno cursa una materia de modalidad más en lugar de la optativa hace 1 hora más a la semana. 34 horas en lugar de 33 semanales

2) HORARIOS DE LAS DIFERENTES MATERIAS

CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Decreto de mínimos 2 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	3
Asturias	2
Baleares	2
Canarias	3
Cantabria	2
Castilla la Mancha	2
Castilla y León	P
Cataluña	2
Euskadi	-
Extremadura	P
Galicia	3
La Rioja	P
Madrid	-
MEC	3
Murcia	2
Navarra	2
País Valenciano	2

Esta nueva materia ha sido implementada mayoritariamente con 2 horas semanales. De momento sólo cuatro comunidades le han asignado 3 horas.

El Decreto de mínimos le asigna 2 horas.

EDUCACIÓN FÍSICA

Decreto de mínimos 1 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	2
Asturias	2
Baleares	2
Canarias	2
Cantabria	2
Castilla la Mancha	2
Castilla y León	P
Cataluña	2
Euskadi	-
Extremadura	P
Galicia	2
La Rioja	P
Madrid	-
MEC	2
Murcia	2
Navarra	2
País Valenciano	2

Aunque el decreto de mínimos establece 1 hora semanal, todas las comunidades autónomas han optado por mantener las dos horas semanales que tenían asignadas hasta ahora.

FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA

Decreto de mínimos 2 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	3
Asturias	3
Baleares	3
Canarias	3
Cantabria	3
Castilla la Mancha	3
Castilla y León	P
Cataluña	2 (-1)
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	2 (-1)
La Rioja	P
Madrid	
MEC	3
Murcia	3
Navarra	2 (-1)
País Valenciano	2 (-1)

Esta materia que sustituye a Filosofía I, ha disminuido su carga horaria, hasta situarla en el mínimo que establece el Real Decreto, en cuatro comunidades: Cataluña, Galicia, Navarra y País Valenciano. En el resto se han mantenido las 3 horas anteriores.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Decreto de mínimos 2 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	3
Asturias	3
Baleares	3
Canarias	3
Cantabria	3
Castilla la Mancha	3
Castilla y León	P
Cataluña	3
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	3
La Rioja	P
Madrid	
MEC	3
Murcia	3
Navarra	3
País Valenciano	¿?

Esta materia sustituye Filosofía II y mantiene su carga horaria en todas las comunidades.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Decreto de mínimos 6 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	7 (+ 1)
Asturias	7
Baleares	6
Canarias	8 (+ 1)
Cantabria	7
Castilla la Mancha	7
Castilla y León	P
Cataluña	4 (- 2)
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	6
La Rioja	P
Madrid	
MEC	7 (- 1)
Murcia	7 (- 1)
Navarra	7 (- 1)
País Valenciano	3+

Lengua Castellana y Literatura, por una parte se ha potenciado en 2 comunidades y por otra, ha disminuido su carga horaria en 4.

La comunidad que más horas imparte es Canarias (8 horas semanales), y la que menos Cataluña (4 horas) lo que supone la mitad del horario canario.

LENGUA COOFICIAL Y LITERATURA

Decreto de mínimos 10% horario escolar

CCAA	HORAS/SEMANA
Baleares	6
Cataluña	4 (-2)
Euskadi	
Galicia	6
Navarra (modelo D)	7
País Valenciano	3+ ¿?

Cataluña, igual que con la Lengua castellana ha reducido 2 horas la Lengua catalana.

En Navarra, en el modelo D se cursan 7 horas de lengua vasca que se hacen a costa de aumentar el horario lectivo de los alumnos, que harán 34 horas semanales, mientras que los que cursan el modelo A (sin lengua vasca) harán 30 horas semanales.

LENGUA EXTRANJERA

Decreto de mínimos 6 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	7 (+1)
Asturias	6
Baleares	6
Canarias	7 (+1)
Cantabria	6
Castilla la Mancha	6
Castilla y León	P
Cataluña	6
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	6
La Rioja	P
Madrid	
MEC	6
Murcia	7 (+1)
Navarra	6
País Valenciano	3+

Tres comunidades han apostado por la Lengua extranjera incrementando en 1 hora semanal las enseñanzas mínimas de esta materia.

MATERIAS MODALIDAD

Decreto de mínimos 21 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	24
Asturias	24
Baleares	24
Canarias	21 (-3)
Cantabria	24
Castilla la Mancha	24
Castilla y León	P
Cataluña	24 (+6)
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	24
La Rioja	P
Madrid	
MEC	24
Murcia	24
Navarra	24
País Valenciano	12+

Excepto Canarias, que ha disminuido la carga horaria de las materias de modalidad en tres horas semanales, el resto asigna 24.

Cataluña se iguala a la mayoría de comunidades incrementando 6 horas de estas materias.

HISTORIA DE ESPAÑA

Decreto de mínimos 2 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	3
Asturias	3
Baleares	3
Canarias	3
Cantabria	3 (-1)
Castilla la Mancha	3
Castilla y León	P
Cataluña	3 (-1)
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	3 (-1)
La Rioja	P
Madrid	
MEC	4
Murcia	4
Navarra	3 (-1)
País Valenciano	¿?

A pesar de que el Decreto de mínimos asigna 2 horas semanales a esta materia, la mayor parte de comunidades han mantenido las 3 o 4 que se imparten hasta ahora.

Cuatro comunidades han recortado 1 hora semanal, lo que ha originado protestas y convocatoria de huelgas en Galicia y en Cantabria.

En esta última comunidad los sindicatos proponen como solución, sacar la religión del horario lectivo común, o ampliar el horario lectivo como se ha hecho en Aragón.

TUTORÍA

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	0
Aragón	0 (-2)
Asturias	2
Baleares	0 (-2)
Canarias	2
Cantabria	0 (-1)
Castilla la Mancha	0 (-2)
Castilla y León	P
Cataluña	2
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	0
La Rioja	P
Madrid	
MEC	0
Murcia	0 (-2)
Navarra	0
País Valenciano	1+

La Tutoría ha sido la gran damnificada en este reajuste curricular. Las comunidades que aún mantenían alguna hora han optado por suprimirla.

Sólo cuatro comunidades la mantienen.

3) OPTATIVAS

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	P
Aragón	8
Asturias	8
Baleares	8
Canarias	6
Cantabria	8
Castilla la Mancha	8
Castilla y León	P
Cataluña	8
Euskadi	
Extremadura	P
Galicia	8
La Rioja	P
Madrid	
MEC	6
Murcia	8
Navarra	8
País Valenciano	3+

El Real Decreto 1467/2007 determina que las materias optativas deben ser reguladas por las Administraciones educativas de las CCAA y establece las siguientes pautas:

- Generalmente, el alumno debe elegir una en cada curso.
- Se debe garantizar que el alumno pueda elegir al menos una materia de modalidad, ya sea de la suya propia o de otra. Con ello se posibilita que el alumnado pueda reforzar la modalidad elegida cursando, como optativa, una séptima materia de la misma modalidad.
- La oferta de materias optativas debe incluir una Segunda lengua extranjera y Tecnologías de la información y la comunicación.

En general, la carga horaria asignada a estas materias se ha mantenido en 8 horas en la mayor parte de comunidades, aunque disminuye 2 horas en Canarias, Cataluña y en el territorio MEC.

En algunos borradores se concretan las materias optativas de oferta obligatoria por parte de los centros, en otros se limitan a mencionar las que establece el real Decreto y en otros se menciona que se regularán más adelante.

Algunas CCAA permiten únicamente que el alumno elija como optativa “una” materia de modalidad y otras “al menos una”.

Andalucía: En 1º una optativa. En 2º los centros “pueden” ofertar una optativa de entre las materias de modalidad. Igualmente en 2º se impartirá una segunda optativa que se dedicará a la realización de un proyecto integrado.

Asturias: Una en 1º y otra en 2º. Entre las que ofrezca el centro debe figurar al menos una de modalidad y una materia dedicada a la realización de un proyecto de investigación integrado, de carácter práctico. La lengua asturiana y literatura debe ser ofertada tanto en 1º como en 2º.

Cantabria: Además de la de modalidad y las obligatorias, segunda lengua extranjera y Tecnologías de la información y comunicación, los centros deben ofertar : Geología (en 2º), Fundamentos de administración y gestión, Investigación en Ciencias Sociales, Música y Psicología (en 1º).

Cataluña: El centro debe obligatoriamente ofertar una optativa de prácticas en empresas y otra de psicología y sociología que se atribuye al profesorado de filosofía. Los centros también pueden diseñar materias optativas. Es posible distribuir las materias optativas en los dos cursos de bachillerato a razón de 2 horas semanales cada curso. En este caso se contabilizan como una materia cada curso.

Castilla la Mancha: Además de la de modalidad y las obligatorias, segunda lengua extranjera y Tecnologías de la información y comunicación, se incluye Geología.

Galicia: Además de la de modalidad y las obligatorias, segunda lengua extranjera y Tecnologías de la información y comunicación, se incluye Música.

4) RELIGIÓN

Decreto de mínimos 2 horas

CCAA	HORAS/SEMANA
Andalucía	/Atención Educativa
Aragón	2h.
Asturias	2h. Fuera del horario lectivo (de momento)
Baleares	2h
Canarias	2h./ Atención educativa
Cantabria	2h./ Atención educativa
Castilla la Mancha	2h.=R.D
Castilla y León	En horario lectivo y en condiciones de no discriminación horaria
Cataluña	2h. Como optativa
Euskadi	
Extremadura	Sin A.E.
Galicia	2h. /Atención educativa
La Rioja	/Atención educativa
Madrid	
MEC	2h.= R.D
Murcia	2h. /Atención educativa
Navarra	2h./Atención educativa/Tutoría
País Valenciano	2h. Especifica en horario lectivo Y en condiciones de no discriminación horaria

La religión es de oferta obligatoria para los centros y de libre elección para los alumnos.

El Real Decreto no expresa nada respecto a la alternativa o atención educativa.

La evaluación se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que la de las otras materias de Bachillerato. Por tanto, contará como una más para la promoción.

No computará para la nota media de Selectividad ni para la obtención de becas.

Diferentes comunidades han intentado, en borradores anteriores, sacarla fuera del horario lectivo del alumno, pero finalmente han dado marcha atrás, es el caso de Cataluña y Baleares. En Asturias, aunque el borrador actual la mantiene fuera del horario lectivo, está previsto que suceda lo mismo que en las anteriores comunidades.

En algunos borradores se hace mención expresa a la atención educativa de los alumnos que elijan no cursarla, otros, se remiten al Real Decreto que no dice nada al respecto. El resto, no hacen ninguna referencia al respecto, lo que abre la puerta a que estos alumnos no permanezcan en el centro en el horario en que se imparta esta materia.

En **Cataluña** se realiza a cargo del horario de optativas.

En **Asturias** se cursará fuera del horario lectivo

En **Baleares** el borrador especifica que los centros deben garantizar que la religión se imparta en horario lectivo y determina que los alumnos que no cursen esta materia "**podrán**" permanecer en el centro en el horario asignado a estas enseñanzas realizando actividades de estudio. El Consejo escolar de esta comunidad se ha manifestado a favor de sacarla fuera del horario lectivo

Los borradores del **MEC** y de **Castilla la Mancha** no hacen referencia a la atención educativa de los alumnos que elijan no cursarla, lo que abre la puerta a que estos alumnos no permanezcan en el centro en ese horario.

En el **País Valenciano y en Castilla y León** se especifica que se impartirá en horario lectivo y en condiciones de no discriminación horaria.

En **Extremadura** no se dice nada de los alumnos que opten por no cursarla.

En **Navarra** la Atención educativa se puede utilizar para desarrollar la función tutorial

5-6) PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE RECUPERACIÓN Y PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

Las pruebas extraordinarias en las comunidades de Andalucía, Asturias, Castilla y León, La Rioja y Murcia están establecidas en el mes de Septiembre. En el resto de comunidades varía.

Respecto a la permanencia de un año más en el mismo curso, la mayor parte de los borradores expresan que:

- Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
- Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
- En 2º sólo repiten las suspendidas.

Existen sin embargo algunas excepciones: Baleares, Castilla la Mancha, Territorio MEC y País Valenciano.

En Aragón el alumnado con necesidades educativas especiales que curse bachillerato lo podrá realizar fragmentando en bloques las materias que componen el currículo del mismo. En este caso el número máximo de cursos de permanencia en el bachillerato se podrá ampliar a dos.

En Baleares, el centro podrá flexibilizar el número de materias que el alumno deba cursar en cada curso.

En Cataluña, para favorecer el éxito escolar, los centros pueden flexibilizar el número de materias que el alumno deba cursar cada año, de forma que pueda optar a cursar las materias previstas en el decreto con menos cantidad de materias por curso. Los centros han de establecer los criterios y valorarán, a partir de la evaluación inicial del alumnado, la conveniencia de esta vía para determinados alumnos; vía que ha de ser voluntaria.

En Castilla y León y en el País Valenciano, en segundo, hasta un máximo de tres suspensos, repiten solamente esas materias suspendidas, si no se repite todo el curso. (Contradice el espíritu del Real Decreto volviendo al sistema anterior).

En Territorio MEC sólo se da la opción de elegir 2 materias de segundo.

En Navarra cuando la oferta de materias en un centro educativo quede limitada por razones organizativas, el alumnado podrá cursar



dichas materias mediante la modalidad a distancia o en otros centros escolares.

Los centros educativos, por razones organizativas podrán ofrecer otros bloques de materias distintos a los establecido siempre que lo autorice el departamento de Educación.

En la Rioja y en Murcia, la de 1º han de cursarse de forma presencial, mientras que las de 2º pueden cursarse a distancia.

Andalucía:

Exámenes en Septiembre.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas.

Aragón:

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas

El alumnado con necesidades educativas especiales, puede fragmentar en bloques las materias que componen el currículo del mismo. En este caso se puede aumentar en dos el número máximo de cursos de permanencia en el bachillerato.

Corresponde a los departamentos didácticos la organización de las actividades de recuperación y evaluación. No se mencionan en el proyecto las pruebas extraordinarias.

Asturias:

Exámenes en Septiembre.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas.

Baleares

La Consejería determinará las fechas para la realización de la prueba extraordinaria de las materias que los alumnos no hayan superado.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4

Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo. El centro podrá flexibilizar el número de materias que el alumno deba cursar en cada curso.

En 2º sólo repiten las suspendidas.

Canarias:

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4

Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.

En 2º sólo repiten las suspendidas.

Cantabria:

La Consejería determinará las fechas para la realización de la prueba extraordinaria de las materias que los alumnos no hayan superado.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4

Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.

En 2º sólo repiten las suspendidas.

Cataluña

Exámenes con posterioridad a la evaluación de fin de curso.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4

Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.

En 2º sólo repiten las suspendidas.

Castilla la Mancha:

“El alumnado podrá realizar una prueba en el mes de septiembre”

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4



Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas

Castilla y León

Exámenes en Septiembre

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º hasta un máximo de tres suspensos repiten solamente esas.
Si no, se repite todo el curso.

Extremadura:

La Consejería determinará las fechas en que el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas

Galicia:

La Consejería determinará el calendario para la realización de la prueba extraordinaria.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas

La Rioja:

Exámenes en septiembre.

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas

Mientras que las materias de primero deberán ser presenciales las de segundo podrán cursarse de forma presencial o a distancia, dependiendo de la organización del centro.

MEC

“Los centros **podrán** realizar una prueba en el mes de septiembre”

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con **2** materias de segundo.

Murcia:

Exámenes en septiembre

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.
En 2º sólo repiten las suspendidas.

Igual que en la Rioja, en Murcia, la de 1º han de cursarse de forma presencial, mientras que las de 2º pueden cursarse a distancia.

País Valenciano:

Repiten 1º si el nº de suspensos es mayor de 4
Si tienen 3 o 4 suspensos pueden repetir 1º o cursar esas materias suspendidas con 2 o 3 materias de segundo.

Igual que en Castilla y León, los alumnos que al final de 2º tuvieran hasta un máximo de 3 materias suspendidas, de cualquiera de los dos cursos, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas. El resto, si tienen 4 o más suspendidas deben repetir el curso completo

CCAA	Ciencias para el Mundo Contemporáneo	Educación Física	Filosofía y Ciudadanía	Historia de la Filosofía	Historia de España	Lengua Castellana y Literatura	Lengua Cooficial	Lengua Extranjera	6 Materias de Modalidad	Optativas	Religión	Tutoría
Andalucía	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Aragón	3	2	3	3	3	7	-	7	24	8	2	0
Asturias	2	2	3	3	3	7	-	6	24	8	2h. (1)	2
Baleares	2	2	3	3	3	6	6	6	24	8	2	0
Canarias	3	2	3	3	3	8	-	7	21	6	2	2
Cantabria	2	2	3	3	3	7	-	6	24	8	2	0
Castilla/Mancha	2	2	3	3	3	7		6	24	8	2	0
Castilla/León	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cataluña	2	2	2	3	3	4	4	6	24	8	2h. (2)	2
Euskadi												
Extremadura	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Galicia	2	2	2	3	3	6	6	6	24	8	2	0
La Rioja	Pendiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Madrid												
MEC	3	2	3	3	4	7		6	24	6	2	0
Murcia	2	2	3	3	4	7		7	24	8	2	0
Navarra G	2	2	2	3	3	7	-	6	24	8	2	0
Navarra D	2	2	2	3	3	7	7	6	24	8	2	0
País Valenciano(3)	2	2	2	¿?	¿?	3+?	3+?	3+?	12+?	3+?	2	1+?

(1) Fuera del horario lectivo (aunque parece ser que cambiará)

(2) Como ½ Optativa

Andalucía, Castilla y León, Extremadura y La Rioja no han publicado la distribución horaria.

(3) En el País Valenciano sólo se conoce el horario de primer curso